



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	220777	10 Y
	21	FECHA DE PRESENTACION		
	22			

MODELO DE UTILIDAD

220777

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A01D

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO DE PEINE PARA LA RECOLECCION DE ACEITUNA"

71 SOLICITANTE (S)
D. ANTONIO PEDROSA GONZALEZ.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Santo Domingo, nº 16-1º LUGO.

72 INVENTOR (ES)
El mismo solicitante.

73 TITULAR (ES)
D. ANTONIO PEDROSA GONZALEZ/

74 REPRESENTANTE
DON JAIME ISERN CUYAS, Abogado y Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo de peine para la recolección de aceituna que aporta esenciales características de novedad sobre el material existente en el mercado relacionado con este tema.

5.

Son sobradamente conocidos los métodos que se emplean para la recolección de aceituna, bien mecánicos o manuales, pero tanto en unos como en otros se presentan inconvenientes fundamentalmente basados en los daños que pueden ocasionarse al olivo como consecuencia del vareo o de las vibraciones que debe soportar. También, el mismo fruto sufre durante la recolección por estos medios al estar sometido a inevitables golpes que, en definitiva, lo que hacen es deteriorar la aceituna hasta el punto de que en cada cosecha se tiene que desaprovechar cierto porcentaje de la misma por estos conceptos, lo que equivale a tener pérdidas económicas elevadas indeseables tanto por el agricultor como por el propio consumidor.

10.

15.

El dispositivo de peine para la recolección de aceituna que preconizamos en la presente solicitud mejora en gran medida los medios existentes y permite hacer una recogida cómoda sin dañar el árbol ni tampoco el fruto, el cual es desprendido de las ramas sin recurrir al golpeo de las mismas.

20.

Dicho dispositivo consta de un vástago ó mango de longitud adecuada por el que se sujeta el modelo, y en su extremo se dispone un terminal conveniente para la fijación de la pieza-peine, la cual podrá abatirse respecto al mango para formar con él determinados ángulos según la necesidad del momento. La citada pieza-peine presenta las varillas que la constituyen de forma ondulada, quedando entre ellas la separación suficiente para evitar atascos entre el ramaje sin que por ello pierda efectividad

25.

30.

de cara a la labor para la que el presente modelo ha sido pensado y diseñado.

Sin embargo, para que esta descripción queda más claramente expuesta, nos referiremos a la lámina de dibujos adjunta, en la que a título de ejemplo y, por tanto, sin carácter limitativo alguno, se ha representado una forma preferida de realización del invento.

La figura 1 representa una vista general del dispositivo de peine para la recolección de aceituna.

10. La figura 2 representa un ejemplo de puesta en práctica del modelo, siendo movido por el operario de la manera más adecuada según la disposición del ramaje del olivo.

15. En la citada figura 1 se aprecia claramente el vástago que sirve de mango -1- en uno de cuyos extremos se sitúa una abrazadera -2- adecuada unida a las orejetas -3- de la pieza-peine -4- por medio de un tornillo pasante dotado de una palomilla -5- de regulación. Asimismo, se han representado las varillas -6- de la pieza-peine que son onduladas y de una longitud muy grande en comparación con su altura.

20. En la figura 2 se ha representado la forma de poner en práctica el dispositivo, representándose las siluetas de los operarios A, B, en la forma más conveniente según el ramaje del árbol.

25. Según la figura 1, se observará que la pieza-peine -4- posee sendas orejetas -3- que se elevan verticalmente para alojar entre ellas los extremos de la abrazadera -2- que rodea al vástago ó mango -1- del modelo, a la que se sujeta por medio de un tornillo pasante transversal fijándose en la posición deseada gracias a la palomilla -5-, la cual permite abatir la pieza peine -4- respecto al mango -1- hasta formar con él el ángulo

30.

necesario en cada caso.

5. El uso del dispositivo es muy simple puesto que solo consiste en introducir el operario la pieza-peine entre el ramaje del árbol y mover el modelo en dirección y sentido convenientes según la disposición de dicho ramaje, con objeto de extraer la aceituna sin encontrar grandes obstáculos puesto que el movimiento, se hará a favor de las ramas. Así, las varillas onduladas -6- de la pieza-peine se desplazan entre el ramaje arrastrando la aceituna y algunas pequeñas hojas y ramas que son fácilmente tamizadas posteriormente, con lo que se efectúa la recolección sin necesidad de acudir a medios mecánicos y por acción directa de los operarios desde el suelo.

10.

15. Según la figura 2, el operario A dispone su pieza-peine con los dientes ó varillas hacia abajo para aprovechar la caída natural del ramaje del árbol, evitando de este modo daños al mismo a la vez que encuentra más facilidad en su labor. Por el contrario, el operario B ya no coloca su dispositivo de la misma forma, puesto que el ramaje del árbol se desarrolla en sentido ascendente e interesa colocar la pieza-peine con sus varillas hacia arriba y efectuar los movimientos al contrario que en el caso anterior.

20.

25. Puede observarse, pues, que la utilización del dispositivo objeto de la presente solicitud mejora en gran medida la condición de trabajo del operario agricultor, a la vez que se consigue desprender la aceituna del árbol sin someter a este al continuo castigo del vareo clásico y a las vibraciones producidas por las máquinas recolectoras especializadas en este trabajo.

30. Pensamos que ha quedado suficientemente expuesto el objeto del presente modelo de utilidad, por lo que solo resta hacer constar que, dentro de su esencialidad, caben infinidad de va-

riaciones de detalle que se encuentran protegidas totalmente - siempre y cuando dichas modificaciones no alteren el fundamento de la invención.

N O T A

5. Hecha la descripción del presente invento lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las reivindicaciones siguientes:
- 1.- Dispositivo de peine para la recolección de aceituna, - que se caracteriza por disponer de un vástago ó mango de longitud adecuada en uno de cuyos extremos presenta una abrazadera
 10. a la que se vincula una pieza-peine dotada de sendas orejetas verticales, empleándose como medio de unión un tornillo pasante con tuerca en palomilla ó cualquier otro mecanismo conveniente que permita libre giro entre la pieza-peine y el mango.
 15. 2.- Dispositivo, según reivindicación anterior, que se caracteriza porque la pieza-peine citada presenta sus dientes ó varillas onduladas longitudinalmente, además abatir dicha pieza-peine en relación al mango aflojando la palomilla de sujección, hasta lograr el ángulo de inclinación conveniente en cada caso, fijándose en la posición deseada sin más que apretar de nuevo
 20. la mencionada palomilla.
 - 3.- Dispositivo de peine para la recolección de aceituna.
- Según se describe y reivindica en la presente Memoria que consta de 6 hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de 1 lámina de dibujos.

Madrid, a 7 de Mayo de 1.976

DON ANTONIO PEDROSA GONZALEZ

P.a.

[Handwritten signature]

